

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 5 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE ECONOMÍA URBANA DE MADRID 2019

El Director General de Economía, como órgano instructor de la convocatoria de los Premios de Investigación sobre economía urbana de Madrid 2019 y en su calidad de Presidente del Jurado nombrado por Decreto de 30 de septiembre de 2019 del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, formula la presente

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Con fecha 20 de noviembre del 2019 se dictó propuesta de Resolución Provisional de los Premios de Investigación sobre Economía Urbana de Madrid 2019, que fue notificada a todos los participantes el mismo día, abriéndose un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones, tal como establecen las bases de la convocatoria.

Habiéndose recibido escrito de alegaciones en tiempo y forma por parte de Dña. Laura Rosa Salvador, por "Impactos de la priorización peatonal sobre el comercio y los servicios a pie de calle" y examinadas las mismas, este órgano instructor agradece sus sugerencias para próximas convocatorias pero desestima las alegaciones presentadas al considerar que conforme establece el apartado XII de las bases específicas de la convocatoria, el fallo del Jurado es inapelable. Descartada la existencia de errores aritméticos en el cálculo de la media de las calificaciones otorgadas por cada vocal del Jurado, no procede por tanto exigir a los miembros del Jurado que justifiquen, desglosen o reconsideren sus calificaciones.

Visto lo anterior y verificado por este órgano instructor, según la información que obra en su poder, que los beneficiarios propuestos cumplen todos los requisitos necesarios, procede otorgar los siguientes premios:

- Primer Premio, dotado con 15.000 €, a Javier de Arribas Cámara, por "Servicios públicos, municipalización y privatización en la historia del pensamiento económico: Estudio de caso limpieza viaria de Madrid (S.XV - S.XXI)".
- Accésit 1, dotado con 5.000 €, a Angelo Caccese, por "The Airbnb effect architecture and urban consequences of a new way of trading homes".
- Accésit 2, dotado con 5.000 €, a Carlos Echaves García, por "Una contribución a la desestabilización de los estables. Del riesgo y de la vulnerabilidad socioeconómica asimétrica a la vulnerabilidad percibida relacional en la ciudad de Madrid".

Madrid, a 5 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA

José Luis Moreno Casas

